

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°037-2020**-----

Acta número treinta y uno de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del martes 1° de setiembre del año dos mil veinte, presidida por el Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Ausente con justificación el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

**CAPÍTULO I. ARTÍCULO ÚNICO.** -----

**ARTÍCULO 1:** Proyecto Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades. -----

**Sra. Geannina Dinarte Romero:** como acordamos la sesión de hoy es continuar con la discusión del Proyecto Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades, hemos recibido observaciones de varios miembros de este Consejo y se ha hecho un esfuerzo para incorporarlas, así como también se hizo un envío del documento con algunos de los cambios, sin embargo en estos días se han tratado de realizar ajustes y es importante conocerlas. En la línea de lo conversado solicito se incorporen a la sesión el Sr. Alvaro Ramírez de la OIT y la Viceministra Natalia Álvarez para que puedan hacer la presentación del proyecto con los nuevos elementos incorporados al proyecto. -----

**Sra. Natalia Álvarez Rojas:** agradece el espacio, este proyecto se ha construido con las observaciones de cada uno, genera una muy buena oportunidad para las empresas, trabajadores y consumidores de tener una herramienta donde habrá un acompañamiento en el autocuido y a partir de ahí podemos emprender acciones de mejora. -----

**Sr. Álvaro Ramírez Bogantes:** comenta los principales cambios introducidos a partir de las observaciones realizadas. **CAMBIO EN EL TÍTULO:** cambia de Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades por promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia mediante un enfoque tripartito. **NUEVOS OBJETIVOS PROPUESTOS: Objetivo General,** Dotar al **Consejo de Salud Ocupacional y a las Organizaciones de Empleadores y Trabajadores** de nuevas herramientas y capacidades para asistir a empleadores y trabajadores en la prevención y mitigación del Covid-19 en el lugar de trabajo, apoyando la continuidad del empleo y la producción. **Objetivos Específicos:** Crear una **oferta de servicios** de formación y asesoría en prevención y mitigación del Covid-19, por medio de un Centro Virtual de Asistencia en Salud Ocupacional para la Continuidad del Empleo y la Producción (CACEP) en el CSO. Estimular la activa **participación ciudadana** en la promoción del cumplimiento de los protocolos sanitarios por medio de una aplicación informática. Crear un programa de capacitación para **organizaciones de empleadores y trabajadores**, y para las **comisiones bipartitas** de salud ocupacional, en prevención y mitigación del Covid-19. **PLAZO** 6 meses prorrogables. **RIESGOS:** **Riesgo 1:** la participación de empresas es insuficiente. Acción de mitigación: reforzamiento de la campaña de sensibilización por medio de cámaras empresariales, municipios y otros. **Riesgo 2:** la pandemia se extiende por un periodo más allá del periodo de vigencia del proyecto (6 meses). Acción de mitigación: el CSO evaluará viabilidad de una segunda fase del proyecto. **Riesgo 3:** las personas trabajadoras no cumplen las medidas sanitarias y protocolos correspondientes. Acción de mitigación: campañas de sensibilización y persuasión a través de organizaciones de trabajadores y líderes comunales se implementan. **PRESUPUESTO:** \$ 600.000. -----

**Sr. Mario Rojas Vélchez:** comenta que los objetivos del Consejo en este Proyecto no es combatir el COVID, es garantizar la salud de los trabajadores en los términos que lo dijo la OIT, trabajo decente con protección, lo estamos variando. En realidad esto no es una oferta es un servicio que se va dar, que el Estado a través del CSO y la OIT va dar una asistencia técnica

para realizar esa tarea de sensibilización, los objetivos del proyecto no calzan y eso es preocupante. Porque si no dejamos por fuera la acción más importante que es la protección al trabajador. No se puede hablar de autoevaluación, si hay trabajadores y está involucrado un órgano del MTSS, tiene que haber una evaluación y supervisión constante con respecto al cumplimiento. Usar una declaración jurada para hacer ver cumplimiento no es exacto, tenemos mala experiencia en el sector transporte. Se deben generar la mayor cantidad de esfuerzos para la sensibilización. El CSO no puede hacer reconocimiento público, lo que cabe es la certificación de las buenas prácticas empresariales y laborales. Lo otro es revisar las fechas. En cuanto al dinero en presupuesto una es si va poner dinero sólo el Consejo o la OIT también. Comenta que si ha escuchado que hay acercamientos con empresas y lo primero que debemos hacer es comprobar es que esté al día con las responsabilidades laborales. Si es una contratación de la OIT con dineros del MTSS hay que seguir los procesos de contratación que se deben seguir. El proyecto está ayuno de niveles de supervisión, lo que debe estar a cargo del Consejo, quiénes van a estar de acuerdo y cómo se van a hacer las contrataciones, la OIT? El tema económico es un tema sensible en estos momentos, debemos ser cuidadosos de todos esos aspectos del proyecto. Estamos claros en tres cosas: en los términos que dicta la OIT estimular las empresas para conservar el empleo, otra para reactivar la economía y otra es cuidar los empleos que se tienen. Los objetivos están mal orientados y eso debe entenderse bien.-----

**Sr. Geovanny Ramírez Guerrero:** agradece la exposición de Don Álvaro. Tiene algunos señalamientos que quieren que le aclaren: Si tienen conocimiento que esta herramienta que se denomina QR ya existe y está funcionando. Siente ausencia de criterios de la Secretaría Técnica del Consejo, vi que ha estado la compañera Gabriela pero en esto debemos tener criterios de carácter técnico como se ha insistido muchas veces en otros asuntos, no lo observa, no sabe si han participado en esto. Le preocupa también planteamiento que hizo Don Mario con respecto a los objetivos, no ve claridad, no está satisfecho. Preocupa el desempleo y la alta pobreza que ya se venía dando en el país y que el COVID afecta a la población más humilde. Cuando salió el bono proteger uno espera que muchas de esas cosas se mitiguen. Es muy delicado vivir en un país donde la solidaridad humana no funcione. El enfoque que tenemos los sectores sindicales

no es sólo en cuidar las salud de los trabajadores sino en el tema de la sobrevivencia de llenar los estómagos de la gente. Ahora que se plantea retomar la normalidad en el trabajo las empresas están más enfocadas a recuperar la normalidad y apertura de sus comercios que involucrarse en algo que es voluntario. Cuando se nos da un protagonismo al sector sindical, se nos da una responsabilidad que pasa una situación aún más profunda de capacitar, sensibilizar y de convencer al grueso de las organizaciones sindicales del país. Ese protagonismo no se le puede trasladar al sector sindical. No podrían hacerlo tan rápidamente. Hay que tomar en cuenta algunos factores: existe la suficiente confianza en el sector laboral en las organizaciones, en las empresas, en el gobierno, en todo el aparato que conduce este país para que se de esa sensibilización?, me cuesta asumir eso en este momento, a partir de cosas que han sucedido tenemos una confianza minada todos y eso lo dicen las encuestas. Lo último que quiero plantear me parece oneroso, no sé cómo se desglosa esos recursos iniciales, le preocupa demasiado, en el tema del proyecto proteger hemos tenido más aceptación cuando vemos que la gente empieza a recibir recursos pero en este tipo de proyectos uno siente que algunas empresas pidieran empezar a ganar dineros que se pueden trasladar a cosas que estén ayudando más a la gente. ---

**Sr. Sergio Laprade Coto:** hoy se dio cuenta de una herramienta que anda que es muy parecida, UCCAEP inclusive envió una carta apoyándola, se llama ESTUVE AQUÍ, que es un código QR muy parecido al que se plantea en el objetivo 2. Quisiera valorar qué tan parecidas son y si hay que hacer algún ajuste que es de la más caras. Solicitar una revisión, cómo se empata y si nos puede afectar. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** sigue teniendo dudas importantes con respecto al objetivo general y los específicos. Le genera duda qué es lo que queremos. El objetivo general se enmarca en fortalecer con herramientas al CSO pero el resto del proyecto se desarrolla en lo que necesita el CACEP, mi pregunta puntal es ¿el Objetivo general debería ser más bien crear el Centro Virtual de Asistencia? la palabra asistencia hay que cambiarla porque suena más a tema de salud propiamente. ¿Cuál es el objetivo general que queremos? Parece que los competentes son más bien los objetivos que queremos. Ese Centro Virtual contiene todo. Le preocupa que la idea es que el software quede a futuro para atender otras necesidades, el objetivo no está muy ligado a

lo que nosotros hacemos. Si nos vamos al Código de Trabajo como tal no establece que sea una función del Consejo de Salud Ocupacional velar por el tema de la continuidad del empleo y la producción, con sólo ese objetivo no queda plasmado el principal objetivo del CSO que es velar por la salud de los trabajadores. Si estamos hablando que es una herramienta sobre la cual vamos a trabajar después, definitivamente ese objetivo general no puede ser tan específico de hablar de la prevención de la mitigación y prevención del COVID, porque lo dejo circunscrito a una situación específica. Debería dejarse la prevención y mitigación de enfermedades que afecten la salud de los trabajadores, se puede hacer más extenso e incluir otras variables. Por otro lado le llama atención cambios en cuanto al presupuesto, si el software alguien lo va hacer, disminuyó una cantidad y debemos asegurar una parte de gestión, ¿las personas que van a estar ahí nos van a dar una capacitación para las personas? ¿Van a estar esas personas debidamente calificadas? ¿Se van a encargar de todo lo que tiene que ver con el servidor, consultas, detalle que TEI maneja? ¿Se valoró si se puede el sistema que tenemos se puede empatar con este tema?-----

**Sr. Geovanny Ramírez Guerrero:** consulta sobre la construcción de una Guía de bolsillo que si se tomó en cuenta? -----

**Directora Ejecutiva:** es un documento borrador que se está trabajando para que se apruebe en el Consejo, lo que tiene es una serie de consultas que surge a partir de empresas y personas trabajadoras y que contempla las respuestas a esas dudas. Es un documento que está en construcción, antes de traer la versión final a Junta Directiva. -----

**Sra. Geannina Dinarte Romero:** son de recibo las preocupaciones con respecto a los objetivos, es solventable bajo la consideración que el propósito está claro. Lo que tenemos es un mandato de este Consejo para velar por la salud las personas trabajadoras lo que pasa por la labor de prevención que se tiene que hacer del contagio donde la no prevención y no cuidar a las personas trabajadoras tienen repercusiones en la actividad económica lo que genera afectación en el empleo. El otro aspecto importante es el tema de los recursos, claramente \$ 600.000 es un monto importante, se debe mencionar que los desarrollos tecnológicos tienen la particularidad que el costo no suele ser menor sobre todo donde estamos usando una cantidad de datos pesada, donde se debe automatizar el servicio que se está prestando, tiene que haber seguimiento, lo que va

representar la llavecita que van a tener las empresas para evolucionar hacia el cumplimiento de las mejores prácticas y pos supuesto la aplicación de los protocolos. Si llegamos a diciembre y no tenemos los suficientes mecanismos de monitoreo y de verificación de cumplimiento dentro de las empresas, podríamos enfrentarnos a circunstancias en donde los riesgos de contagio que nos obliguen a enfrentarnos a nuevas decisiones sabiendo que eso tiene afectación sobre las personas. El contagio no sólo se da cuando la persona consume sino también en el centro de trabajo y debemos velar para que las condiciones sean las adecuadas. Más que las empresas salgan ventajosas vamos a tener una economía que sale ventajosa de tener mecanismos que cuidan a las personas en sus centros de trabajo y que con eso evitemos que sigamos escalando en despidos u otras medidas que lamentablemente perjudiquen las condiciones de vida de las personas. Con respecto a la consulta de Don Sergio, ESTUVE AQUÍ, hay dos procesos que se están desarrollando que tienen que ver con aplicaciones tecnológicas, si ustedes los observan en otros países son las modalidades que se están implementando, lo que permite es trazabilidad con personas contagiadas pero en nada tiene que ver con la salud ocupacional en el sentido que nosotros lo tenemos que atender y nada tiene que ver con el cumplimiento de los protocolos sanitarios que se han venido generando. Lo conversó con el Viceministro de Salud y no se visualiza como una duplicidad sino como un complemento. Debemos ir pensando la forma en que vamos a abordar este tema para buscar resolverlo, desde el ejercicio de resolverlo hoy acá hasta la delegación para que terminemos de afinar los objetivos al menos con una representación por sector si lo tienen a bien. -----

**Sr. Álvaro Ramírez Bogantes:** me parece importante que haya un mecanismo de trabajo que involucre a los miembros del Consejo en la redacción de la versión final, para incorporar de forma más clara y explícita las preocupaciones que se plantearon. Este no es un proyecto de la OIT ni de ninguno de los asesores que han colaborado en hacerlo, es de ustedes, al final de cuenta tiene que reflejar la inquietudes que ustedes han planteado y tiene que ser un proyecto que sirva para el propósito descrito que es proteger la salud de los trabajadores. En cuanto al mecanismo propone dos cosas: la primera que él puede enviar una última versión corregida que refleje lo que se ha plantado y después integrar un grupo pequeño que por delegación del

Consejo pueda trabajar en la versión final del texto. Le parece que el Consejo está llamado a ser protagonista en este momento en la historia de Costa Rica. Enfocándonos en donde el CSO tiene un mandato que es el lugar de trabajo. Debería ser posible lograr una redacción que satisfaga los intereses y las observaciones de todos. Hay temas que van a requerir cierto análisis: el tema de los objetivos me parece que es claro y subsanable, hay temas que tienen que ver con materia de gestión sería bueno que contenga cuál es el modelo de gobernanza y de gestión de este servicio, importante el tema de que estamos transitando por camino que nadie ha pasado antes lo que implica asumir riesgos lo cual hay que hacerlo manejable, afinar más lápiz en el uso de los recursos. -----

**Sr. Mario Rojas Vílchez:** comenta que Doña Natalia ha tenido la oportunidad de participar en distintos proyectos donde ha imperado el tripartismo, por lo tanto tenemos una persona con experiencia y sin lugar a duda capacidad para ayudarnos muchísimo, en las tareas que tenemos como jerarcas las agendas a veces son nuestro principal obstáculo para atender cosas con mayor precisión. Insiste en que el proyecto tenga un nivel de supervisión. La supervisión debe llevar implícita no el chilillo sino el consejo. Se trata de hablar de salud de los trabajadores como un derecho humano fundamental, porque la OIT ha marcado la pauta con 5 recomendaciones que ha dicho en la atención de lo que ha provocado en la crisis del empleo y la actividad económica, son millones de empleos. Como trabajador tengo una obligación, defender la salud del trabajador y el derecho al trabajo. En la situación que estamos o me muero por el COVID o me muero de hambre. Esto debe estar concebido como un acuerdo de partes, por eso mencionaba a la Sra. Viceministra, el mejor diálogo social es el que iniciamos cuidando la salud de los trabajadores y el derecho al trabajo. El Consejo tiene una representación tripartita y una serie de profesionales expertos en salud de los cuales he aprendido muchísimo, hemos hecho observaciones que son de recibo, no he escuchado a ninguno oponerse al tema central, que es la salud, por ese debe ser el eje central, si es nuestra competencia. Este contagio es parte de la enfermedad laboral. Es de recibo en lo que al menos a mí respecta, que armemos una comisión, no es la primera vez que lo hacemos cuando hay que hacer ajustes. Llevarnos la prevención de tener el cuidado y ser claros con el manejo de lo económico. En este país ya nadie confía en

nadie. -----

**Sra. Geannina Dinarte Romero:** Álvaro nos ofrece hacer una incorporación de las observaciones y traer una versión corregida, pero además integraríamos esta subcomisión que se abocaría a realizar el ajuste del texto. Si Álvaro pudiese tener esa versión de aquí mañana podríamos asegurar si es posible de aquí al viernes, tener una versión analizada por la subcomisión a efectos de poder socializarlo y en la sesión de la próxima semana poder discutir el tema. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** considera que se debe integrar la subcomisión, manifiesta inquietud, desilusión ya lo ha venido expresando, nosotros los de la empresa privada pensamos muy diferente a ustedes, necesitamos acciones. Cuando la señora Ministra nos presentó esto lo ví con muy buenos ojos. El reto que tenemos es sobrevivir mientras llega el día que nos van a aplicar la vacuna. Nadie tiene fecha. Claro que se debe garantizar la salud de los trabajadores y el COVID está matando gente, trabajadores activos. No vi el proyecto mal. Se zarandéó varias veces y no ha funcionado. Le deja muchos sinsabores porque el país lo está necesitando. Tenemos un problema y tenemos que ayudar a solucionarlo. Hemos buscado una ruta muy larga. Tenemos que ser más ágiles, ver la realidad de lo que está pasando. Ese proyecto lo necesitábamos hace meses atrás. -----

**ACUERDO N° 001-2020:** integrar una subcomisión de trabajo que venga a estudiar a fondo la versión que se trasladará a partir del día de mañana sobre el Proyecto Promoción de una Estrategia de Salud Ocupacional para la continuidad del empleo y la producción en tiempos de pandemia: un enfoque tripartito desde las comunidades, para ser socializado el día viernes y conocido el próximo miércoles para su discusión. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

La subcomisión quedará conformada por el Sr. Sergio Laprade Coto, en representación del sector patronal; Sr. Mario Rojas Vílchez, en representación del sector sindical y la Directora Ejecutiva, con apoyo de la Viceministra y Álvaro de la OIT. -----

Al ser las diecisiete horas y treinta y cinco minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

**Geannina Dinarte Romero**  
**Presidente**

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**